



NACIONAL



DECISION ADMINISTRATIVA 418/2008
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (JGM)

Ministerio de Salud. Aprobación de modificaciones de contratos de locación de servicios, suscriptos por el Proyecto PNUD ARG 00/010 denominado "Fortalecimiento y Apoyo a la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo".

Del 24/10/2008; Boletín Oficial 03/11/2008.

VISTO el Expediente N° 2002-10099/08-2 del registro del MINISTERIO DE SALUD y los Decretos Nros. 491 de fecha 12 de marzo de 2002; 601 de fecha 11 de abril de 2002; 577 del 7 de agosto de 2003 y 149 de fecha 22 de febrero de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones mencionadas en el VISTO tramita la propuesta de modificación contractual de SEIS (6) profesionales que fueran oportunamente contratados bajo el régimen de locación de servicios profesionales previsto en las normas de procedimientos del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) para proyectos cuyas actividades se llevan a cabo dentro del marco del convenio oportunamente suscripto por el gobierno de la REPUBLICA ARGENTINA y el mencionado Programa, que fuera aprobado por la Ley N° 23.396.

Que los profesionales citados se desempeñan en el Proyecto PNUD ARG 00/010 denominado "FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO", que se ejecuta en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD y cuya Dirección Nacional corresponde al titular de dicha jurisdicción.

Que el artículo 4° del Decreto N° 577/03, modificado por su similar N° 149/07, establece que toda contratación encuadrada en las previsiones del Decreto N° 491/02 y su reglamentación, que tramite por acuerdo entre cada jurisdicción o entidad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), será aprobada por el JEFE DE GABINETE DE MINISTROS en aquellos supuestos en los que se pacte una retribución mensual u honorario equivalente superior a la suma de PESOS CUATRO MIL CIEN (\$4.100.-).

Que con las modificaciones contractuales propiciadas se configura el supuesto contemplado en la primera de las normas citadas en el considerando anterior, por lo que su aprobación corresponde al suscripto.

Que los profesionales alcanzados por la presente Decisión Administrativa dieron oportunamente cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Decreto N° 601/02, reglamentario de su similar N° 491/02, como así también a los requerimientos previstos en las normas de procedimientos del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).

Que las modificaciones contractuales propuestas, se introducen en los respectivos contratos con ajuste a lo previsto -en materia de locación de servicios profesionales- en las normas de procedimientos del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).

Que se cuenta con el crédito necesario en el presupuesto del MINISTERIO DE SALUD,

aprobado para el ejercicio del año 2008 por la Ley N° 26.337, a fin de atender el gasto resultante de las modificaciones contractuales que se aprueban por la presente medida. Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 100, incisos 1 y 2 de la CONSTITUCION NACIONAL y por el artículo 4° del Decreto N° 577/03, modificado por su similar N° 149/07.

Por ello,

El Jefe de Gabinete de Ministros decide:

Artículo 1° - Apruébanse las modificaciones de los contratos oportunamente suscriptos por el Proyecto PNUD ARG 00/010 denominado "FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO" y los profesionales cuyos apellidos, nombres, tipo y número de documento, constan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa. En dicho anexo se detalla, además, la fecha en que fueran suscriptos tales contratos, como así también las pautas originarias de las contrataciones y las nuevas que resultan de las modificaciones que por la presente se aprueban, que alcanzan a la categoría, rango y honorario mensual.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, será atendido con cargo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios del MINISTERIO DE SALUD, aprobadas para el ejercicio del año 2008 por la Ley N° 26.337.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sergio T. Massa; María G. Ocaña.

ANEXO

ANEXO I							
PAUTAS ORIGINARIAS							
Proyecto PNUD ARG 00/010 - "Fortalecimiento y Apoyo a la Unidad Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo"							
Apellidos y Nombres	Función	Categoría	Rango	Tipo Doc. Identidad	Nº. Doc. Identidad	Montó Mensual	Periodo de Contratación
ALVAREZ, Lorena Alejandra	Supervisor de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones	C.G.	I	DNI	23.362.557	\$ 4512	01/07/08 al 30/09/08
ARANA POSSE, Leandro	Responsable de Contabilidad y Desembolsos	A	IV	DNI	27.421.608	\$ 4178	01/07/08 al 30/09/08
ARCE, María Cecilia	Consultor Senior en Adquisiciones y Contrataciones	B	III	DNI	28.801.779	\$ 2883	01/07/08 al 30/09/08
CASAS, Adriana Miriam	Consultor Senior en Cuentas a Pagar	A	I	DNI	23.781.415	\$ 2250	01/07/08 al 30/09/08
CHAVES, Walter Daniel	Consultor Senior de Tesorería - Tesorero	A	I	DNI	25.145.848	\$ 2250	01/07/08 al 30/09/08
MANTALIAN, Lorena Paula	Consultor Senior en Adquisiciones y Contrataciones	A	I	DNI	25.070.001	\$ 2250	01/07/08 al 30/09/08

NUEVAS PAUTAS

Proyecto PNUD ARG 00/010 "Fortalecimiento y Apoyo a la Unidad Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo"

Apellidos y Nombres	Función	Categoría	Rango	Tipo Doc. Identidad	Nº. Doc. Identidad	Monto Mensual	Periodo de Contratación
ALVAREZ, Lorena Alejandra	Supervisor de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones	C.G.	II	DNI	23.332.557	\$ 5432	01/07/08 al 30/09/08
ARANA FOSSE, Leandro	Responsable de Contabilidad y Desembolsos	C.G.	II	DNI	27.421.608	\$ 5432	01/07/08 al 30/09/08
ARCE, María Cecilia	Adquisiciones y Contrataciones y Contrataciones	A	IV	DNI	28.001.779	\$ 4178	01/07/08 al 30/09/08
CASAS, Adriana Miriam	Consultor Senior en Cuentas a Pagar	C.G.	I	DNI	23.781.415	\$ 4512	01/07/08 al 30/09/08
CHAVES, Walter Daniel	Consultor Senior de Tesorería - Tesorero	C.G.	I	DNI	26.142.040	\$ 4512	01/07/08 al 30/09/08
MANTALIAN, Lorena Paula	Consultor Senior en Adquisiciones y Contrataciones	A	IV	DNI	25.070.001	\$ 4178	01/07/08 al 30/09/08

